



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE MIERES

ANUNCIO. Nombramiento de funcionarios de carrera y contrataciones como personal laboral fijo de empleados públicos del Ayuntamiento de Mieres derivados de la Oferta de Empleo Pública procedentes del proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Mieres, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2022 y publicada en el BOPA número 100, de 26 de mayo de 2022.

Mediante la presente se comunica que por Decreto de Alcaldía n.º 1639-2024 de fecha 08/07/2024, se adoptó la siguiente Resolución:

Primero.—Contratar, como personal laboral fijo de plantilla, para ocupar dos plazas de Ordenanza-Telefonista, Grupo/Subgrupo Otras Agrupaciones Profesionales, incluidas en la Oferta de Empleo Público procedente del proceso de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Mieres, derivada de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, a:

- D.ª Ana María López López, con DNI ***6920**.
- D.ª María de la Paz Rodríguez Granda, con DNI ***6683**.

Segundo.—Las interesadas deberán comparecer a la formalización del contrato en el plazo establecido al efecto en las Bases Generales y Específicas reguladoras del proceso selectivo.

Tercero.—La presente resolución deberá publicarse en el tablón de anuncios Empleo municipal-Procesos selectivos derivados de oferta de empleo público Ley 20/2021 de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mieres.

Mediante la presente se comunica que por Decreto de Alcaldía n.º 1689-2024 de fecha 11/07/2024, se adoptó la siguiente Resolución:

Primero.—Contratar, como personal laboral fijo de plantilla, para ocupar dos plazas de Oficial Mecánico/a, Grupo C, Subgrupo C2, incluidas en la Oferta de Empleo Público procedente del proceso de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Mieres, derivada de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, a:

- D. Carlos Pascual Alonso, con DNI ***7395**.
- D. Celso Sánchez de Barros, con DNI ***7711**.

Segundo.—Los interesados deberán comparecer a la formalización del contrato en el plazo establecido al efecto en las Bases Generales y Específicas reguladoras del proceso selectivo.

Tercero.—La presente Resolución deberá publicarse en el tablón de anuncios Empleo municipal-Procesos selectivos derivados de oferta de empleo público Ley 20/2021 de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mieres.

Cuarto.—El régimen de recursos se contiene en la Base General Duodécima y en la Base Específica Decimotercera, de las reguladoras del proceso selectivo.

Mediante la presente se comunica que por Decreto de Alcaldía n.º 2857-2024 de fecha 20/12/2024, se adoptó la siguiente Resolución:

Primero.—Contratar, como personal laboral fijo de plantilla, para ocupar una plaza de Técnico Medio, Grupo A, Subgrupo A2, incluida en la Oferta de Empleo Público procedente del proceso de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Mieres, derivada de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, a:

- D.ª Sonia López Trabanco con DNI ***7668**

Segundo.—La interesada deberá comparecer a la formalización del contrato en el plazo establecido al efecto en las Bases Generales y Específicas reguladoras del proceso selectivo.

Tercero.—La presente Resolución deberá publicarse en el tablón de anuncios Empleo municipal-Procesos selectivos derivados de oferta de empleo público Ley 20/2021 de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mieres.

Cuarto.—El régimen de recursos se contiene en la Base General Duodécima y en la Base Específica Decimotercera, de las reguladoras del proceso selectivo.

En Mieres, a 5 de febrero de 2025.—El Concejal Delegado de RRHH, Modernización y Empleo.—Cód. 2025-00914.